

	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	EC7-01
	RESPONSABLE DE CONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO FISCAL (RCGRF)	Edición 03 Página 1 de 3

**ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS
RESPONSABLE DE CONTROL Y GESTIÓN DEL
RIESGO FISCAL (RCGRF)**

MÉTODO DE EVALUACIÓN

	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	EC7-01
	RESPONSABLE DE CONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO FISCAL (RCGRF)	Edición 03 Página 2 de 3

MÉTODO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación está basado tanto en la valoración del conocimiento y experiencia, como en el desarrollo profesional continuo.

A través de las correspondientes pruebas de evaluación, el candidato debe evidenciar que posee la competencia adecuada. Es decir, los conocimientos teóricos y la capacidad profesional para llevar a cabo las tareas correspondientes a la actividad de RCGRF, en los términos y condiciones establecidos en el presente documento.

Examen

La evaluación de los conocimientos y capacidades técnicas o profesionales se llevará a cabo mediante la realización de un examen, cuyo objetivo es evaluar los conocimientos del candidato para realizar funciones de RCGRF, con las siguientes características:

- a) Versará sobre los temas relativos a los conocimientos específicos indicados en el temario del Esquema.
- b) Su superación es requisito imprescindible para la obtención del certificado.
- c) Engloba una prueba que consta de sesenta (60) preguntas tipo test de respuesta múltiple, siendo necesario, para su aprobación, haber superado el setenta y cinco por cien (75%) [al menos cuarenta y cinco (45) puntos].
- d) Las preguntas tendrán dos (2) opciones de respuesta, de las cuales solo una será válida. Cada respuesta correcta contará como un (1) punto. No se puntúan las preguntas cuya respuesta es incorrecta, se deja en blanco o tiene dos (2) opciones marcadas. Se requiere, pues, para su aprobación haber obtenido, al menos, cuarenta y cinco (45) puntos.
- e) Si se anularan preguntas en una convocatoria, el cálculo para valorar, si se ha superado o no el examen, se hará en función del número total de preguntas restantes una vez eliminadas las anuladas.
- f) La duración del examen es de sesenta (60) minutos.
- g) El resultado de la prueba de evaluación comportará la valoración de “*apto*” o “*no apto*” en cada convocatoria.
- h) El alumno tendrá derecho a realizar dos (2) convocatorias, debiendo abonar, en la segunda, la mitad de la tarifa de examen.
- i) CC S.L.U. llevará a cabo las convocatorias que estime oportunas.

	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	EC7-01
	RESPONSABLE DE CONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO FISCAL (RCGRF)	Edición 03 Página 3 de 3

Temario

Los contenidos del temario están especificados en el Anexo IV y se corresponden con las tareas de un RCGRF, así como sus competencias.

En primer lugar y en cuanto a las tareas:

- a) Identifica y gestiona los riesgos fiscales, incluso los relacionados con los socios de negocio (temas 1 a 13).
- b) Implementa soluciones (tema 14).
- c) La dota de sistemas de gestión y control de riesgos (tema 14).
- d) Audita los programas de cumplimiento normativo de la organización (temas 15 a 21).

En segundo lugar y en cuanto a las competencias:

- a) La normativa descrita en el Anexo VII y saberla interpretar, es decir, establecer su significado y alcance para aplicarlo a un caso concreto, de conformidad con el art. 3.1 del Código Civil (temas 1 a 14).
- b) El concepto de riesgo fiscal (tema 1).
- c) La interpretación y aplicación de las normas tributarias (tema 2).
- d) Los sujetos de las obligaciones tributarias (temas 3 y 4).
- e) Las infracciones y sanciones tributarias (tema 5).
- f) Las infracciones penales en el ámbito tributario (tema 6).
- g) g) La planificación fiscal y sus límites en la imposición directa (temas 7 y 8).
- h) La teoría del conocimiento en el Impuesto sobre el Valor Añadido y su defensa y prevención (temas 9 a 11).
- i) El riesgo derivado del fraude en el origen de las mercancías importadas (tema 12).
- j) El deber de información de esquemas que pueden ser potencialmente considerados como de planificación fiscal agresiva (tema 13).
- k) Los modelos de cumplimiento tributario como técnica de prevención (tema 14).
- l) El análisis de riesgos. (temas 15 a 21).